



ACUERDO N° 091/2018

SESIÓN ORDINARIA N° 30 de fecha 17 de Octubre 2018.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 17 de Octubre/2018, en conformidad al Memorandum N° 50/18 de fecha 17 de Octubre del presente año y exposición efectuada por el Encargado de Rentas Municipales, don Elías León, se acuerda por votación unánime aprobar, los valores de los puestos de la Fiesta Religiosa de Santa Filomena año 2018, a realizarse en los días sábado 10 y domingo 11 de noviembre, como sigue;

- Sector A	\$ 120.000
- Sector B	\$ 100.000
- Sector C	\$ 75.000
- Food Truck	\$ 75.000
- Ambulante	\$ 20.000
- Pañuelero	\$ 50.000

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Doña Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza; Don José Grbic Bernal; Don Boris Leiva Núñez, se abstiene de votar, el Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

